

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1405** CUEVAS & IBARNAVARRO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EDORTA JOSU ETXARANDIO HERRERA, S.L.P.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 17 de diciembre de 2014, tanto la Junta general de Universal de socios de Cuevas & Ibarnavarro, S.L., como Edorta Josu Etxarandio Herrera, S.L.P.U., ejerciendo las competencias de la Junta general de socios, han aprobado respectivamente la fusión por absorción de Edorta Josu Etxarandio Herrera, S.L.P.U., por parte de Cuevas & Ibarnavarro, S.L., en los términos establecidos en el proyecto común de fusión comunicado a los socios y depositado por ambas mercantiles en el Registro Mercantil de Madrid y Álava, el 19 de diciembre de 2014.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de Edorta Josu Etxarandio Herrera, S.L.P.U., como Sociedad absorbida, a Cuevas & Ibarnavarro, S.L., Sociedad absorbente, la atribución de acciones de Edorta Josu Etxarandio Herrera, S.L.P.U. y la disolución sin liquidación de Edorta Josu Etxarandio Herrera, S.L.P.U., circunstancia que conllevará la extinción de la misma sin liquidación. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de Edorta Josu Etxarandio Herrera, S.L.P.U. y Cuevas & Ibarnavarro, S.L. de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de Cuevas & Ibarnavarro, S.L., y Edorta Josu Etxarandio Herrera, S.L.P.U. de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid y Álava, 10 de marzo de 2015.- El administrador social único de las dos sociedades intervinientes, esto es, Edorta Josu Etxarandio Herrera.

ID: A150010220-1